



ESPAÑA

(19) ES	(11) 247947	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	



MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 67 H 13 / 16
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

"Banda fruncidora perfeccionada para cortinas"

(71) SOLICITANTE (ES)

Metalistería y Estampaciones, S. A.- MEYESA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Olvido, 56

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

la solicitante

(74) REPRESENTANTE

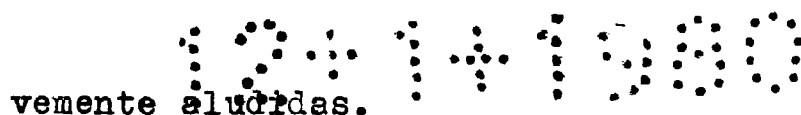
D. Antonio Guilleumas Brosa



El objeto del presente modelo de utilidad es una banda fruncidora perfeccionada para cortinas, perteneciendo dicha banda al tipo de las que equisitamente repartidos ostentan longitudinalmente una serie de ojetes metálicos a través de los cuales pasa la barra de suspensión de la cortina, debiéndose concretar que para fruncir la mayoría de bandas o cintas incorporadas a las cortinas hasta la fecha se han utilizado los más variados procedimientos, cuya sola enumeración sería muy prolija, y que van desde el clásico cordón corredizo hasta complejas guías metálicas combinadas con aquél, elementos que sirven al unísono para mantener fruncidas y abrir las cortinas.

La banda o cinta que se describe en la presente memoria consiste en una lámina continua de tejido adecuado, en la que equidistantemente repartidos se han dispuesto unos ojetes metálicos convencionales a través de los cuales pasa, tal como se ha dicho al principio, la barra que mantiene suspendida a la cortina, partiendo, en el caso concreto que nos ocupa, de tales ojetes unas lengüetas flexibles de plástico de cuya unión depende la conformación de los pliegues ondulados que acostumbran a presentar las cortinas.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de una banda fruncidora para cortinas que reúne las condiciones bre-



vemente aludidas.


- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de uno de los elementos de plástico que queda prendido del ojete metálico que lleva la banda. La
5. figura 2 es una vista en alzado del elemento representado en la figura anterior. La figura 3 es una porción de banda en la que se observa como quedan dispuestos los mentados elementos en los ojetes, de forma tal que las lengüetas flexibles anteriormente aludidas, quedan
10. encaradas y parcialmente yuxtapuestas entre sí, mientras que, finalmente, la figura 5 es una perspectiva de una porción de la aludida banda incorporada a una cortina, estando las lengüetas unidas entre sí con el fin de acortar ondularmente la banda y que dicho ondulado
15. lamiento repercuta en la cortina.

De la observación de estas figuras se desprende que la banda fruncidora 1 está constituida por una tira continua de tela que reúne las propiedades adecuadas para el caso, la cual lleva convenientemente

20. repartidos una serie de ojetes metálicos 2, a través de los cuales está destinada a pasar la barra encargada de mantener suspendida la cortina y permitir que ésta se corra y descorra tantas veces como convenga.

Cada uno de los aludidos ojetes metálicos sirve para apresar unos elementos de plástico 3, que presentan una conformación anular, en una de cuyas caras se han previsto una serie de tetoncillos 4 que se clavan

25. en la tela al quedar apresado el anillo por las partes


remachadas que constituyen el objeto.

- Tal como se ha dicho, las lengüetas 5 de cada par de ojetees contiguos quedan en posición encarada y parcialmente superpuestas, presentando cada aleta en
5. su extremo libre y sobre su cara externa un tetón 6 que ostenta una cabeza ensanchada, al tiempo que el resto de la aleta se halla perforada por unos orificios equidistantes que presentan un radio inferior al de la mentada cabeza, todo ello con el fin de que al introducir
10. el tetón 6 de una lengüeta en cualquiera de los orificios 7 que presenta la otra conformante del par, acontezca el acortamiento ondulado de la banda fruncidora 1, comunicándose dicho ondulamiento al resto de la cortina 8 que se halla cosida a aquélla.
15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la
20. esencialidad de la invención.



REIVINDICACIONES

1. Banda fruncidora perfeccionada para cortinas, siendo dicha banda de las que llevan equidistantemente repartidos unos ojeteres metálicos por los que pasa la barra encargada de sostener la cortina,
 5. caracterizándose la banda porque tales ojeteres metálicos sirven para apresar unos elementos de plástico que ofrecen unas lengüetas flexibles que presentan cerca de su extremo libre un tetón de cabeza ensanchada asentado sobre la cara externa de las mismas, al tiempo
 10. que en el resto de las lengüetas se aprecian una serie de orificios equidistantemente repartidos, todo ello con el fin de que al introducir el tetón de una lengüeta en uno de los orificios de la lengüeta que en posición encarada presenta uno de los dos ojeteres
 15. contiguos, se produzca el acortamiento ondulado de la cinta fruncidora y, en consecuencia, el ondulado de la cortina,
2. Banda fruncidora perfeccionada para cortinas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 4 de Mayo de 1960

METALISTERIA Y ESTAMPACIONES, S.A.-
MEYESA.

p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. M. G.', written over the 'p.a.' text.

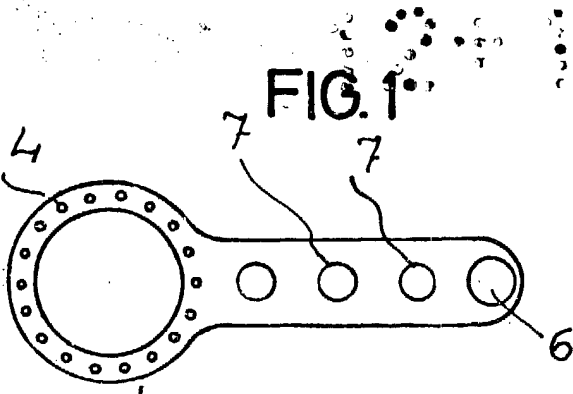


FIG. 1

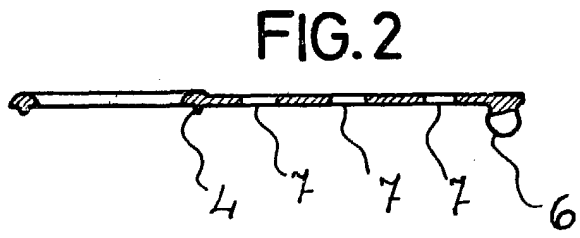


FIG. 2

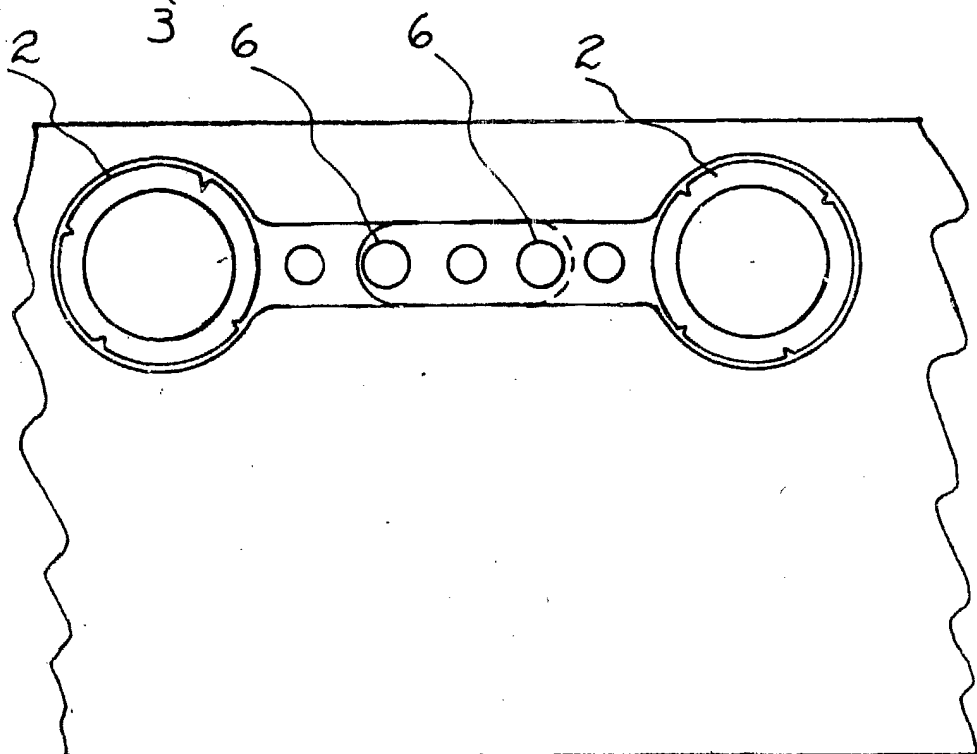


FIG. 3

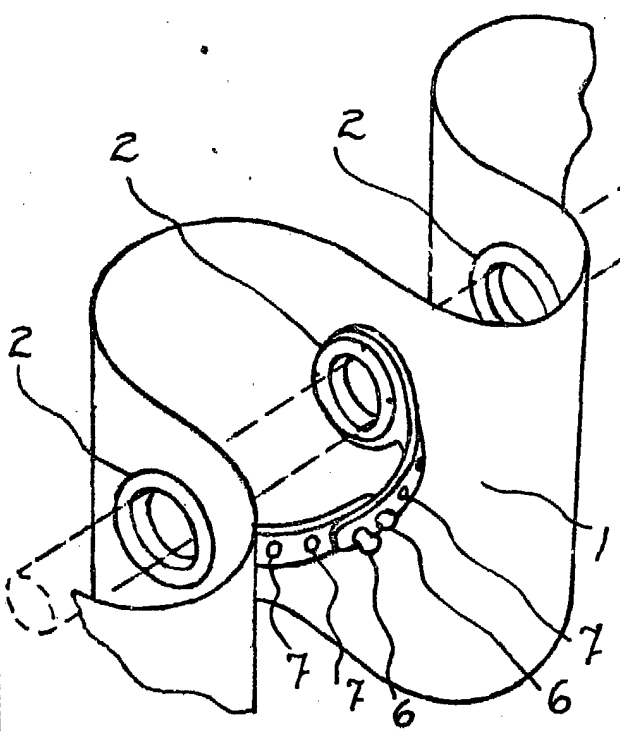


FIG. 4

12 ENE 1940

Metalisteria y Estampaciones, S.A.
Meyesa

p.a.